

Introducción a los ecofeminismos

ODS



Un recurso de



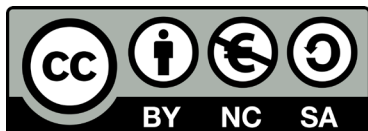
Un programa socioeducativo de



Con apoyo de



Maquetación



* La responsabilidad del contenido de la publicación es exclusiva de Justicia Alimentaria y Hegoa y no refleja necesariamente la opinión de AECID.

ODS 4. Educación de calidad

La “maleta ecofeminista” busca formar educadoras con una mirada crítica y transformadora, capaces de integrar los valores ecofeministas en su práctica pedagógica. Se propone una educación activa, participativa y reflexiva, orientada al cambio social y al desarrollo integral del alumnado.

Esta visión responde directamente a las metas del ODS 4, especialmente en cuanto a garantizar una educación inclusiva y equitativa que promueva oportunidades de aprendizaje que impulsen el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la equidad de género y la cultura de paz.

ODS 5. Igualdad de género

El ecofeminismo denuncia la invisibilización histórica de las tareas de cuidado, las cuales han recaído mayoritariamente en las mujeres. Este enfoque promueve un reconocimiento del valor social, económico y ambiental del trabajo reproductivo (cuidado de personas, de la comunidad y del entorno), que ha sido marginado en los modelos económicos y sociales dominantes.

Además, al empoderar a futuras educadoras y fomentar una educación con valores de equidad, contribuye a impulsar la transformación de roles de género tradicionales y promueve una participación activa y equitativa de las mujeres en la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

ODS 10. Reducción de las desigualdades

La interdependencia, pone de relieve que todos los seres humanos están conectados en redes de apoyo mutuo, lo que exige repensar las estructuras sociales que generan desigualdades de género, clase, raza o territorio.

El ecofeminismo apunta hacia un modelo de sociedad donde se valoren por igual todas las vidas y donde se reconozca el aporte de quienes históricamente han sido marginados o excluidos, ya sea en términos económicos, culturales o ambientales.

ODS 12. Producción y consumo responsables

El ecofeminismo también cuestiona los modelos de consumo global, señalando cómo afectan desproporcionadamente tanto al medioambiente como a las poblaciones más vulnerables. La introducción menciona específicamente la necesidad de reflexionar sobre temas como la soberanía alimentaria, es decir, el derecho de los pueblos a decidir cómo producir y consumir alimentos de forma sostenible y justa.

Este enfoque promueve prácticas de vida más conscientes y responsables, fomentando una ciudadanía crítica capaz de transformar sus hábitos de consumo y apoyar modelos económicos circulares, comunitarios y resilientes.

ODS 13. Acción por el clima

La propuesta pone en el centro la crisis ambiental actual, denunciando los modelos extractivistas y la sobreexplotación de los recursos naturales. Desde la perspectiva ecofeminista, se reconoce la ecodependencia, es decir, la necesidad de restablecer una relación armónica con los ecosistemas, basada no en el dominio sino en el cuidado y el respeto.

Al proponer un cambio de paradigma hacia la justicia ecológica, se responde directamente a los desafíos del cambio climático mediante la concienciación, la educación transformadora y la acción ética.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

El enfoque regenerativo mencionado en la introducción está alineado con este ODS, que busca proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. El ecofeminismo valora la conexión con la naturaleza no como recurso a explotar, sino como relación viva que debe ser cuidada y protegida, entendiendo que la salud del planeta es inseparable de la salud humana.



 redalimentacion.org